

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de cinco días, si a su derecho conviene, personándose en forma legal.

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 346/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don Eustaquio Lagares López recurso contencioso-administrativo núm. PA 346/2003 contra la Resolución de 29 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se establecen las Bases para la determinación y reubicación del profesorado con destino definitivo en Centros públicos de enseñanza no universitaria afectado por insuficiencia de horario y, en concreto, contra lo dispuesto en sus Bases primera-2 de las comunes a todos los cuerpos docentes y Primaria-1 de las específicas para los Cuerpos del Profesorado de Enseñanza Secundaria y de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 9 de septiembre de 2003 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 350/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por doña Matilde Carvajal Díaz recurso contencioso-administrativo núm. PA 350/2003 contra la Resolución de 11 de abril de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2003-2004.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 30 de septiembre de 2003 a las 10,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 311/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por doña Concepción García Romero recurso contencioso-administrativo núm. PA 311/2003 contra la Orden de 14 de marzo de 2003, por la que se convocan licencias por estudios para funcionarios y funcionarias dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pertenecientes a los Cuerpos Docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 25 de septiembre de 2003 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 714/2002, interpuesto por David Escarcena Simón ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por don David Escarcena Simón recurso contencioso-administrativo núm. 714/02, procedimiento ordinario, contra la Resolución dictada por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre reclamación de calificaciones de la asignatura de Latín de segundo de Bachillerato dictada en fecha 17.9.02.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, es por lo que

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 714/2002.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 14 de julio de 2003.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de

concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48504.31G.5).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 52/ZTS/PRO/03.

Entidad: Alendoy.

Localidad: Cádiz.

Cantidad: 21.980,00 euros.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48504.31G.5).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 28/ZTS/PRO/03.

Entidad: Federapaz.

Localidad: Cádiz.

Cantidad: 7.817,12 euros.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de ciudades ante las drogas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 01/CAD/PRO/03.

Entidad: Ayuntamiento de Los Barrios.

Localidad: Los Barrios.

Cantidad: 9.370,00 euros.

Cádiz, 10 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de drogodependencias.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 75/DRO/PRO/03.

Entidad: Redein.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Cantidad: 7.750,00 euros.

Cádiz, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de inmigrantes.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48300.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 23/INM/PRO/03.

Entidad: Mancomunidad Municipios Campo de Gibraltar.

Localidad: Algeciras.

Cantidad: 21.335,93 euros.

Cádiz, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de inmigrantes.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48300.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 11/INM/PRO/03.

Entidad: Ayuntamiento de Conil.